EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

CERTIFICA

Que, previa verificación de la documentación aportada por **CHRISTIAN ORLANDO SANCHEZ HERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.094.896.679** y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios profesionales que corresponden al siguiente objeto:

"Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a la Subdirección de Gestión Humana en la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, la consolidación de informes e indicadores, la actualización de bases de datos, la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano 2026 y demás actividades relacionadas con el desarrollo y satisfacción del talento humano de la UGPP."

Se expide la presente en Bogotá D.C., el dieciséis (16) de enero de 2026.

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

Elaboro: Edwin Jair Rodríguez Jara – Profesional Grupo de contratos
Reviso: Dora Luz Sánchez – Coordinadora Grupo de contratos